

42
DECRETO No. 32 de 1951

(12 de febrero) //

por el cual se suprime un cargo, se crea otro y se hace un nombramiento.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le confiere el decreto-ley 968 de 1950

DECRETA :

Art. 1o.- Por no corresponder a las funciones que le están señaladas, suprímese el cargo de Citador de la Contraloría Municipal y créase el de Portero-Auxiliar de Kardex, con asignación mensual de ciento cincuenta pesos.-

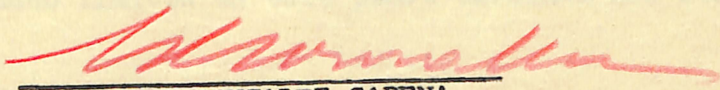
Art. 2o.- Para llenar la plaza de que trata el artículo anterior, nómbrase en propiedad al Señor Gonzalo Acevedo S.

Art. 3o.- Como consecuencia de lo anterior, desde la fecha queda insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Gerardo Mora para Citador de la Contraloría Municipal.-

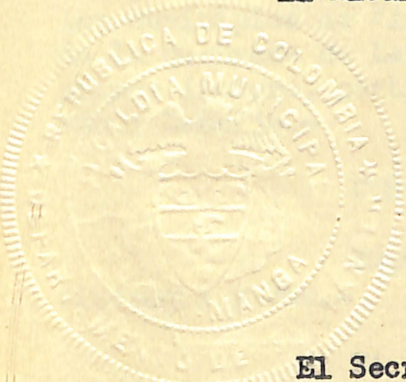
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.-

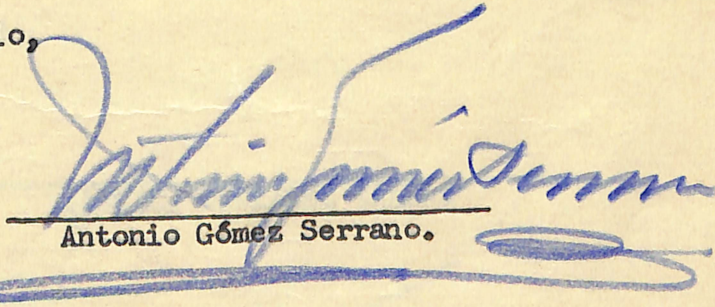
El Alcalde,



GABRIEL GONZALEZ CADENA.



El Secretario,



Antonio Gómez Serrano.